

Guayaquil, 17 Mayo 2018

Señor

JULIO MANUEL LANDI TORRES
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente hago saber a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía EMPREDISCORP S.A. en sesión celebrada el día de hoy por decisión unánime ha decidido reelegirlo a usted como GERENTE GENERAL de esta compañía, a fin de que ejerza esta funciones por un periodo de CINCO AÑOS con las atribuciones determinadas en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía anónima EMPREDISCORP S.A. se constituyó el 14 de Diciembre del 2007 mediante escritura pública autorizada por la Ab. Wendy María Vera Ríos Suplente del Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 07 febrero del 2008, de fojas 13.692 a 13.711 número 2454 del Registro mercantil y anotada bajo el número 6.347 del Repertorio.

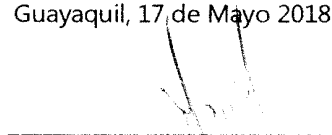
De usted, muy atentamente,



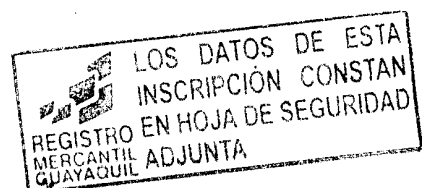
Sandra Elizabeth Navas Torres
Secretaria AD-Hoc de la Junta

Razón: Acepto el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía EMPREDISCORP S.A

Guayaquil, 17, de Mayo 2018



JULIO MANUEL LANDI TORRES
NACIONALIDAD ECUATORIANA
C.I.:0917492340



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:24.258
FECHA DE REPERTORIO:17/may/2018
HORA DE REPERTORIO:15:03


En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **EMPREDISCORP S.A.**, a favor de **JULIO MANUEL LANDI TORRES**, de fojas **23.717 a 23.720**, Registro de Nombramientos número **6.691**.

ORDEN: 24258



Guayaquil, 21 de mayo de 2018

REVISADO POR 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0356804

COLEGIO INSTITUCIONAL Y ARCHIVO
DE LAS EMPRESAS DE GUAYAQUIL

25 JUN 2011

12:17

COLEGIO